

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del 27 de Enero de 1909.

PRESIDENCIA DE LOS SRES. DRES. JOSÉ RAMOS Y J. RAMÓN ICAZA.

LECTURA REGLAMENTARIA.—FRECUENCIA DE LA SARNA EN LAS PROSTITUTAS DE LA CLASE BAJA.

El Sr. Dr. González Urueña da lectura á su trabajo de turno, intitulado "Jiricua. Prurigo. Sarna."

A propósito del asunto tratado en este trabajo, el Sr. Dr. Lavalle Carbajal hace notar que la sarna es bastante frecuente en las prostitutas de clase ínfima; al grado de que cuando se las mandaba de la Inspección de Sanidad al Hospital, llegaron á ser las remisiones tan numerosas, que se dispuso no aceptar ya sarnosas en éste, porque iban á ocupar un gran número de camas, con perjuicio de muchas otras enfermas para quienes estarían mejor empleadas. Y agrega que tales mujeres tienen que ser un gran elemento de propagación de la sarna.

El Sr. Dr. Valdés expresa su conformidad con la opinión del Sr. Lavalle; pero manifiesta que todavía abundan esa clase de enfermas en el Hospital Morelos.

A continuación, el Sr. Dr. Lavalle Carbajal da primera lectura al dictamen de la Comisión nombrada para juzgar el trabajo presentado en el concurso sobre "Accidentes causados por el uso del tabaco."

Luego se concede la palabra al Sr. Dr. Hurtado para leer el trabajo que prometió, sobre Responsabilidad Médica, y este señor manifiesta que no lo ha terminado.

R. E. MANUELL.